

LOGOS	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa Público Mixto de Empleo-Formación de Castilla y León 2025-2026, desarrollado mediante programas experienciales de empleo y formación. Proyecto «ASPRODES DUPLO CIUDAD RODRIGO 2026».
CONVOCATORIA	Resolución de 14 de octubre de 2025 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para financiar el Programa Público Mixto de Empleo-Formación en Castilla y León, ejercicio 2025-2026 (BOCyL de 17/10/2025). Bases reguladoras: Orden IEM/999/2025, de 8 de septiembre (BOCyL de 12/09/2025). Resolución de concesión firmada el 26/12/2025 y registrada el 30/12/2025. Expediente: MIXTO/25/SA/0054. Expediente SILET: 37/0054/2025.
ORGANISMOS FINANCIADORES	El programa está financiado con fondos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. El organismo concedente y gestor es el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), de la Junta de Castilla y León.
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León mediante acciones que combinan formación profesional y trabajo efectivo remunerado en obras o servicios de utilidad pública e interés general y social. El programa persigue la cualificación profesional, la adquisición de experiencia laboral y la posterior inserción en el mercado de trabajo.
ENTIDAD BENEFICIARIA	ASPRODES SALAMANCA
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Desarrollar una acción de empleo y formación en la especialidad SSCS0208 para capacitar al alumnado-trabajador en la prestación de apoyos profesionales a personas dependientes y con discapacidad. Proporcionar experiencia laboral real en los recursos residenciales y viviendas de ASPRODES en Ciudad Rodrigo, reforzar la atención sociosanitaria y la autonomía personal de las personas usuarias y favorecer la inserción laboral posterior en el sector de los cuidados.
ÁMBITO TERRITORIAL DEL PROYECTO	Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca. Instalaciones formativas en Ciudad Rodrigo.
CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Duración concedida: 12 meses 01/04/2026-31/03/2027, organizado en dos fases semestrales.
ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROYECTO	Actividades previstas: - Contratación del alumnado-trabajador en alternancia con la formación; - Impartición de la especialidad SSCS0208 «Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales»; - Formación en organización de intervenciones, - Atención higiénico-alimentaria, atención sociosanitaria y apoyo psicosocial, relacional y comunicativo; - Módulo complementario FCOS02 «Básico de prevención de riesgos laborales»; - Trabajo efectivo de apoyo a personas usuarias en acogida, actividades, higiene, alimentación, atención sanitaria, primeros auxilios, comunicación, estimulación cognitiva y promoción de la autonomía.
REQUISITOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A LAS QUE VA DIRIGIDO	Alumnado-trabajador: personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, seleccionadas conforme a la normativa del Programa Público Mixto, con disponibilidad y aptitud para cursar la especialidad y formalizar el correspondiente contrato de formación en alternancia. Personas destinatarias del servicio: jóvenes y personas adultas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, generalmente con apoyos familiares insuficientes y residentes o usuarias de los recursos indicados en la memoria.
RESULTADOS ESPERADOS	- Ejecución de dos fases formativas de seis meses con 8 plazas por fase, 16 participaciones. - Adquisición de competencias vinculadas a la especialidad SSCS0208 y - Experiencia profesional en atención sociosanitaria institucional. - Mejora de los apoyos prestados a las personas usuarias de los recursos de Ciudad Rodrigo. - Seguimiento de las personas egresadas durante los seis meses posteriores, acceso al servicio de intermediación laboral y prioridad en la bolsa de empleo de ASPRODES para sustituciones y vacantes.

INDICADORES	Expediente MIXTO/25/SA/0054 (SILET 37/0054/2025). Resolución: 8 plazas solicitadas, duración de 12 meses, valoración de 45 puntos y subvención de 229.158,72 €. La columna «Participantes aceptados» aparece sin cifra en el Anexo II; la memoria prevé 8 participantes por cada una de las dos fases, es decir, 16 participaciones totales. Por fase: 900 horas por participante, distribuidas en 420 horas de formación teórico-práctica, 450 horas de trabajo efectivo y 30 horas de formación complementaria en PRL.
SUBVENCIÓN RECIBIDA	Subvención concedida: 229.158,72 €.